



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



**CIRCULAR**

TRD - 1151.2.1.20

Palmira, 12 de junio de 2018

**PARA: SEÑORES PRESIDENTES JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE PALMIRA VALLE**

**ASUNTO: INFORME ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE FUNCIONAN EN CADA SECTOR DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

Cordial Saludo.

En desarrollo del MACROPROCESO F. GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS se requiere realizar control, seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de establecimientos educativos en la ciudad, con el fin de velar por la integridad de los estudiantes, garantizar la calidad del servicio educativo y el derecho a la Educación que establece la Constitución Política de Colombia en su artículo 67, cuya normatividad se retrae en el Decreto 1075 de 2015.

Para llevar a cabo esta labor se requiere del concurso y apoyo de ustedes, quienes por su importante labor comunitaria y relación permanente con sus representados, son fundamentales en el logro de la articulación necesaria. Por ello, en esta oportunidad se requiere su colaboración para obtener la siguiente **información de establecimientos educativos que funcionen en su sector:**

|   |
|---|
| 1. Nombres de los establecimientos educativos de carácter privado (colegio, jardín infantil, liceo, hogar comunitario), que funcionan en su sector. |
| 2. Dirección, teléfono, celular, email de los establecimientos educativos enunciados en el punto No.1 (y/o los que posea)                           |
| 3. Nombre representante legal, propietario, rector de los establecimientos educativos enunciados en el punto No.1 (si los tiene)                    |
| 4. Tiempo de funcionamiento del establecimiento educativo en el sector (si lo tiene)  |
| 5. Demás información que sobre el sector educación a bien tengan aportar.   |

Esta información se recibirá en ventanilla única de la Secretaría de Educación ubicada en el primer piso, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2018, de lunes a viernes, horario de 7:30 a 11:00 AM y de 2:00 a 4:00 PM.

Agradezco altamente su gentil atención y colaboración con la Gestión Educativa Municipal.

Cordialmente,

**FERNANDO RÍOS HERNÁNDEZ**  
Secretario de Educación Municipal

Redactor: Iliá Lucía Solarte Morales – Líder de Inspección y Vigilancia  
Transcriptor: Iliá Lucía Solarte Morales – Líder de Inspección y Vigilancia  
Revisó: Fernando Ríos Hernández- Secretario de Educación Municipal

Carrera 32 No. 46 - 10: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
Teléfono: 2718363



Página 1 de 1